

Querétaro, Querétaro, 18 de enero 2022.

Versión estenográfica de la Primera Sesión Ordinaria 2022 de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, llevada a cabo por videoconferencia.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Aldo, buenos días.

Comisionado Francisco Javier Díaz, Diez, perdón.

Comisionada Luz María Mariscal Cárdenas y Coordinadora de Organismos Garantes.

Aquí ya andaba.

Luz María Mariscal Cárdenas: Presente.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Lucy, buenos días.

Comisionado Sharon Cristina Morales, mandó justificante.

Comisionado Francisco Gonzalo Tapia.

Francisco Gonzalo Tapia Gutiérrez: Presente, buen día a todos. Saludos desde Guerrero.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Comisionado, buenos días.

Comisionada Myrna Rocío Moncada.

Comisionado Adrián Alcalá.

Laura Perla González: Laura Perla González en su representación.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Laura, buenos días.

Comisionada Norma Julieta del Río.

Norma Julieta del Río Venegas: Presente.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias, Comisionada, buenos días.

Comisionado Salvador Romero.

Salvador Romero Espinosa: Presente, Coordinadora, saludos.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Comisionado.

El Comisionado Pedro Antonio Rosas.

Pedro Antonio Rosas Hernández: Presente. Saludos a todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionado Abraham Montes.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Querida Coordinadora, me comenta el Comisionado Abraham que todavía sigue en la otra Comisión, creo que Indicadores en donde él es el Secretario, entonces, me dice que en cuanto termine se incorpora con nosotros.

María Elena Guadarrama Conejo: Ah, de acuerdo, muchas gracias.

Comisionada Areli Yamilet Navarrete.

Areli Yamilet Navarrete Naranjo: Aquí, presente.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias.

Comisionado Hertino Avilés.

Marco Antonio Alvear Sánchez: En representación del Comisionado, el Comisionado Presidente del órgano de transparencia de Morelos, Marco Antonio Alvear Sánchez, servidor.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias, Comisionado.

Comisionado Marco Antonio Alvear, perfecto.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Presente.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias.

Marco Antonio Alvear Sánchez: Presente. Saludos desde Morelos, gracias.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias.

Comisionado Ramón Alejandro Martínez.

Comisionada María Teresa Treviño Fernández.

María Teresa Treviño Fernández: Presente. Saludos a todas y todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias, Tere, buenos días.

Comisionada María de los Ángeles Guzmán.

María de los Ángeles Guzmán García: Presente.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias.

Comisionado Josué Solana.

Comisionada María Tanivet Ramos.

María Tanivet Ramos Reyes: Presente. Buenos días a todas y todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, buenos días.

Comisionada Magda Eugenia de Jesús Lozano.

Magda Eugenia de Jesús Lozano Ocman: Presente, Coordinadora. Buenos días a todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionada Mariajosé González.

Mariajosé González Zarzosa: Presente. Buenos días.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionado José Alfredo Solís.

José Alfredo Solís Ramírez: Presente. Buen día a todos y todas.

María Elena Guadarrama Conejo: Buen día.

Comisionado José Alfredo Beltrán.

Andrea Villaverde Molina: Buenos días. Andrea Villaverde, en representación del Comisionado José Alfredo Beltrán, el cual en unos momentos se incorporará a la sesión.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, buenos días.

Andrea Villaverde Molina: Buenos días.

María Elena Guadarrama Conejo: Comisionada Liliana Margarita Campuzano.

Comisionada Patricia Ordóñez.

Patricia Ordóñez León: Buenos días. Presente. Saludos.

María Elena Guadarrama Conejo: Gracias, buenos días.

Comisionada Rosalba Robinson.

Rosalba Ivette Robinson Terán: Presente. Saludos, buenos días.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionado Carlos Fernando Pavón.

Comisionada María Gilda Segovia.

María Gilda Segovia Chab: Presente, buenos días. Saludos a todas y a todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionada Nubia Coré Barrios.

Nubia Coré Barrios Escamilla: Presente. Muy buenos días a todas y a todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Comisionada Fabiola Torres.

Fabiola Gilda Torres Rodríguez: Muy buenos días. Un gusto saludarlos a todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias.

Pues bien, una vez dado el pase de lista.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Comisionada, omití, cuando pasó mi nombre, tuve problemas.

María Elena Guadarrama Conejo: Ah, perfecto.

Amelia Lucía Martínez Portillo: Para efecto de asistencia. Amelia Martínez.

María Elena Guadarrama Conejo: Perfecto, Comisionada. Aquí tomamos lista.

¿Alguien más?

Adrián Alcalá Méndez: Adrián Alcalá, buenos días. Ya llegué, perdón, estaba en otra reunión.

Qué gusto saludarlas, Coordinadora, qué gusto.

María Elena Guadarrama Conejo: Comisionado, buenos días. Muchas gracias. Aquí tomamos nota también de su asistencia.

Y bueno, pues aprovecho para justo dar la bienvenida de su reciente incorporación al Comisionado Francisco Tapia del órgano garante de Guerrero, bienvenido.

También al Comisionado Adrián Alcalá Méndez, muchas gracias, Comisionado. Bienvenido también.

También doy cuenta de la incorporación de la Comisionada Tanivet de Oaxaca. Bienvenida, muchas gracias.

El Comisionado Josué Solana, también del órgano garante de Oaxaca.

Bienvenidos y bienvenidas sean todas y todos.

Bien, pues con base en los términos de la convocatoria respectiva y con fundamento en el artículo 62 de los lineamientos para la organización, coordinación y funcionamiento de las instancias de los integrantes del Sistema y justo, logrando ya el quórum requerido es que procederemos al punto 1 de la Orden del Día para, ah, no perdón, al punto 2 del Orden del Día referente a la aprobación del mismo Orden de esta Primera Sesión Ordinaria que se circuló previamente junto con la convocatoria para esta sesión.

Entonces, el Orden del Día propuesto es:

1. Lista de asistencia y declaración de quórum legal y apertura de la sesión.
2. Aprobación del Orden del Día.
3. Nombramiento de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

4. Aprobación de la propuesta del Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales para el periodo 2020 y 2022.

5. Exposición de la iniciativa Dona 1 Hora en favor de mujeres privadas de la libertad, a cargo del Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

6. Seguimiento y alimentación del Observatorio de resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género y aplicación del Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en resoluciones, materia de acceso a la información, a cargo de una servidora y de la Directora Consuelo Olvera.

Esto incluye presentar una propuesta para que mensualmente los órganos garantes hagan llegar al INAI las resoluciones con perspectiva de género que hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello.

II. Llevar a cabo en el marco de actividades del Día Internacional de la Mujer, talleres regionales para la adecuada implementación del Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones.

7. Asuntos generales.

8. Cierre de la sesión.

Una vez dada lectura del Orden del Día, pregunto a los y las integrantes de esta Comisión, si alguno de ustedes necesita hacer uso de la voz para enlistarlo en asuntos generales o alguna observación a los otros puntos.

Norma Julieta del Río Venegas: Male.

María Elena Guadarrama Conejo: Adelante, Comisionada Norma Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Nosotros hicimos llegar, bueno, yo, como integrante, hice llegar por ahí unos comentarios para su valoración para ver si se pudieran o no, de acuerdo a lo que tú opines, incorporar en el programa.

Entonces, pues nada más checar su recepción y si estás de acuerdo, comentarlo o si no dejarlos ahí para su análisis para que tú los valores y se reparta con los integrantes.

María Elena Guadarrama Conejo: Sí, Comisionada, sí lo recibí justo hoy en la mañana. Si gustas, lo que podemos hacer es que en el punto 4 de la Orden del Día, te cedo el uso de la voz para que nos hagas favor de exponerlos.

Norma Julieta del Río Venegas: Claro que sí, Male. Gracias.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Juli, a ti.

Bien. ¿Alguien más?

Ah, Comisionado Arístides Rodrigo, por favor.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Gracias, querida Comisionada Male y Coordinadora.

Es para incorporar en asuntos generales un proyecto que platicábamos justo el día de ayer relativo al acceso a la información para personas con discapacidad.

María Elena Guadarrama Conejo: Muy bien, perfecto. Apuntado, muchísimas gracias.

¿Alguien más por ahí que quiera hacer uso del micrófono?

Muy bien, pues si no hay más comentarios, se somete a la consideración de todos ustedes el Orden del Día el cual ya fue enviado previamente y se acaba de leer. Por favor, quienes estén a favor, levanten su mano.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo de manera verbal, abriendo su micrófono.

Bien, pues les informo que queda aprobado por unanimidad este punto.

Pasando al punto 3 del Orden del Día referente al nombramiento de la persona que fungirá como Secretario Técnico de la Comisión de Derechos Humanos, en este momento estaré abriendo el espacio para tomar protesta de la Comisionada Ángeles Guzmán, toda vez que en su momento, el día de las votaciones no pudo asistir y en virtud de ello es que ahorita se haría el protocolo respectivo para poder tomarle protesta como Secretaria Técnica.

Y Comisionada, si gusta activar su video.

¿Anda por ahí la Comisionada Ángeles?

No la veo, parece que tuvo un inconveniente, me imagino, porque no la veo conectada.

Les parece que para que no perdamos tiempo, continuemos con los siguientes asuntos y en cuanto ella se logre incorporar, hacemos la toma de protesta respectiva, ¿sí?

María de los Ángeles Ducoing Valdepeña: Coordinadora, me comenta la Comisionada Ángeles que la sacó la red y en unos minutos se integra, entonces, si gusta ir avanzando.

María Elena Guadarrama Conejo: Perfecto. Muchísimas gracias, Directora por la información.

Y bueno, pues continuamos entonces con el punto, el punto 4 del Orden del Día en el que justo se propone la aprobación de la propuesta del Programa de Trabajo para la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social del Sistema Nacional de Transparencia para el periodo 2020-2021 y, bueno, pues aquí pediría a mi equipo si me hiciera favor de proyectar la presentación, seré muy breve.

Este proyecto, pues bueno, ya fue circulado previamente entre todas y todos ustedes para su debida consideración y de manera muy breve entonces expondré cuáles son las estrategias y los ejes de trabajo.

Bien, pues primero que nada el objetivo es fortalecer ya el trabajo colaborativo que hemos estado realizando desde el año anterior, en realidad, básicamente mucho del trabajo que daremos este año será ahora la ejecución e implementación del gran trabajo que entre todas y todos pudimos realizar, solamente recordar que para lograr a los objetivos ya concretados, pues ustedes auxiliaron mucho mediante las mesas de trabajo.

Tuvimos un impacto de poco más de siete mil personas, entonces, fue un trabajo bastante productivo, por eso es que ahora el objetivo será fortalecer el trabajo colaborativo de quienes integran la Comisión dando seguimiento a las publicaciones y trabajos logrados.

Consiste en cuatro ejes temáticos, 13 líneas de acción, desde luego que la brújula para la implementación siempre será en todo momento el PROTAI y el PRONADATOS, en los antecedentes del mismo Plan de Trabajo se encuentran citados y pues se atiende mucho justo a las recomendaciones ahí enlistadas.

Adelante.

El primer eje denominado Implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social consiste en que podamos implementar el Manual de políticas públicas y los enfoques de derechos humanos, género, inclusión y no discriminación para fomentar que las acciones de transversalización se logren mediante esta herramienta.

Las líneas de acción propuestas es la retroalimentación del Manual con organizaciones, académicos o particulares expertos en materia de política pública, transparencia, acceso a la información, protección de datos personales y una vez llevado a cabo este periodo de retroalimentación, poder presentar el Manual, realizar talleres de capacitación para su uso y mantener el impulso de la agenda de compromisos en materia de derechos humanos, igualdad de género y no discriminación.

El siguiente, por favor.

El eje 2 es el de Fortalecimiento de las resoluciones con perspectiva de género, de derechos humanos e inclusión social que consiste en posicionar herramientas teóricas, prácticas y normativas para que las resoluciones que los órganos garantes generen impliquen los tres enfoques.

Este fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión consiste en que podamos fortalecer la implementación de una liga de resoluciones relevantes, impulsar el Observatorio de resoluciones en materia de acceso a la información pública con perspectiva de género, que ya habíamos expuesto y sobre todo que ha sido un trabajo impulsado desde el INAI, propiamente con la Comisionada Blanca Lilia y la Directora Consuelo Olvera, en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas, el poder desarrollar materiales de difusión que promuevan los resultados de esas resoluciones que hayan tenido un impacto útil en materia de derechos humanos, igualdad sustantiva o de inclusión.

También se propone un eje 3 denominado Apropriación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, que consiste en implementar acciones y desarrollar habilidades de los garantes para la atención de grupos vulnerables; esto, pues a través de tres líneas de acción que es:

El seguimiento con la Red México para la difusión de las cápsulas de radio y televisión con lengua de señas mexicana y lenguas indígenas.

Esta entrega propiamente ha estado pendiente justo por ahorita la cuarta ola que estamos viviendo de COVID-19 y en virtud de que se está buscando una fecha de entrega que podamos acordar con el presidente de la Red México que, hasta donde tengo entendido, ya vamos a estarla concretando ya en febrero. Les mantendré informadas de esta entrega para justo dar ese seguimiento.

Dos. Implementación de la Guía de acceso a la información, protección de datos personales y uso de las tecnologías para personas adultas mayores.

Esto se pretende implementar a través de las cuatro regiones y además implementar cursos para capacitar a nuestro personal y que puedan implementar la guía con las personas adultas mayores.

También se pretende generar un acercamiento técnico con el INAI, la Organización Internacional para las Migraciones y demás expertos para retroalimentar la Guía orientadora para el adecuado manejo de información clasificada como reservada o confidencial de personas migrantes y en casos de trata de personas.

Esta guía la estaremos trabajando muy de cerca también con la Comisión de Datos Personales que coordina actualmente nuestro querido Comisionado Arístides, ya sostuvimos charlas para poder llevar a cabo a buen puerto este trabajo de manera coordinada entre las dos comisiones, sin olvidar que este trabajo justo comenzó gracias también a una propuesta que en su momento realizara la Comisionada Denise para que pudiéramos estructurar este trabajo.

Adelante.

El eje 4. Reducir la brecha de género en el acceso a la información pública y que consiste básicamente en implementar acciones para reducir la brecha de género de mujeres, niñas, adolescentes y personas LGTBTTIQ+ que estos sectores, pues ya sabemos, enfrentan un grave rezago en el acceso a sus derechos humanos en general y, bueno, pues a través, estamos convencidos de que a través del acceso a la información y de la protección de datos es que podemos empoderarles y brindarles herramientas para la consecución de los mismos.

Entonces, se pretende, primero, implementar la Guía modelo del lenguaje incluyente y no sexista. Esto implica la presentación de la guía también en las cuatro regiones, cursos para la implementación de la guía a los órganos garantes y el poder fortalecer esquemas de transparencia proactiva para generar información útil para estos sectores de la población con las instituciones clave en el desarrollo de la igualdad sustantiva.

Y tercero, una participación continua con artículos que fortalezcan la estrategia en la revista México Transparente.

Cabe mencionar que todo lo aquí dicho y que justo implique las acciones de capacitación, aprovechando también aquí la presencia de la Coordinadora Brenda, de la Comisión de Capacitación, podríamos también echar mano de los recursos que la propia Comisión de Capacitación también ya tiene en caso de que así lo considere, para poder, igual, emprender estos objetivos de manera conjunta, así como poder trabajar con la Comisión de Gobierno Abierto que encabeza nuestra querida Tere, pues justo estos esquemas de transparencia proactiva que se necesitan tanto en grupos vulnerables y en particular pues con objetivos de temáticas de igualdad sustantiva.

Bien, pues esto sería la presentación del trabajo. Quitamos la presentación, por favor.

Y justo, al respecto, como ya bien mencionaba nuestra querida Comisionada Julieta, ella tiene varias observaciones que nos hizo llegar que de antemano yo digo que son bastantes favorables para enriquecer el Plan de Trabajo.

Entonces, si gustas, Juli, comentarnos lo que nos propones, por favor.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, muchas gracias, estimada Male.

En efecto, el día de hoy mandamos algunas propuestas y también seré muy breve para que puedan ahí ustedes conocerlas.

Nosotros desde el ámbito, recuerden que ahí, que tengo a mi cargo la Dirección de Promoción y Vinculación con la Sociedad y es donde, bueno, hay bastantes cosas que encajan, que hemos trabajado en esta Comisión.

En el eje 1 nosotros estamos proponiendo, en el Eje 1 de implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión social la propuesta, una de nuestras propuestas, Male, es organizar un encuentro que lleve por título Conversatorio con las organizaciones de la sociedad civil expertos en transparencia, acceso a la información y protección de datos personales 2022.

Esto pues con la única finalidad de retroalimentar y validar e implementar el Manual de políticas públicas y los enfoques de derechos humanos, perspectiva de género, inclusión y no discriminación.

En el eje 2, en tu eje 2 que se denomina Fortalecimiento de las resoluciones con perspectiva de género de derechos humanos y de inclusión, que veíamos ahorita, ahí proponíamos diseñar una campaña nacional con slogan y logotipo para que cada órgano garante local difunda en su página principal las resoluciones relevantes con enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión.

Aquí quizá, aprovechando que también aquí está nuestro Coordinador Jurídico y también está Vinculación, está Amelia, pues quizá hay algunos puntos que se vayan a tener que trabajar en condiciones unidas, pero bueno, aquí lo dejo en la mesa y esta campaña, bueno, ahí nosotros le proponemos a la Coordinadora, perdón, es el eje 3 el que sigue.

En el eje 3, Male, que se denomina Apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, por ahí mandé la propuesta de impulsar la difusión de los spot de radio, generados por esta Comisión en el año 20... (fallas de transmisión) que apoyamos a través de la Dirección General de Promoción de Vinculación con la Sociedad que dirige Cristóbal y está a mi cargo con estos spot.

Entonces, nosotros lo que proponemos es que estos spot se promocionen también en la red de radios comunitarias del Instituto Nacional de Pueblos Indígenas en las estaciones que coinciden con las ocho lenguas indígenas que se encuentran en estos spot que tuvimos a bien entregarte.

Y también ofrecerte, generar más spot o cápsulas radiofónicas dirigidas a la población indígena, pues para difusión de los derechos de acceso a la información y de la protección de datos personales, también a través de la Red México y de la red de radios comunitarias también de este Instituto Nacional, considerando las lenguas y regiones para las que nos han generado los contenidos en los últimos

años, esto con la colaboración desde luego también de los órganos garantes locales y desde luego del INAI.

Realizar presentaciones de la Guía para la inclusión de personas con discapacidad al ejercicio de los derechos, de acceso a la información y de protección de datos personales publicada en el INAI recientemente, en las cuatro regiones del Sistema, de forma simultánea a la presentación de la guía dirigida a adultos mayores. Lo anterior ya que es una herramienta de inclusión de uno de los principales grupos de población en situación de vulnerabilidad en el ejercicio de los derechos.

Y bueno, por último, pues realizar un encuentro con el Instituto Nacional de Migración, la Unidad Política Migratoria de la Secretaría de Gobernación, la Comisión Nacional de Derechos Humanos, así como organizaciones de la sociedad civil expertos en migración.

Nosotros ahora que hemos hecho, en el INAI los encargados de hacer este tipo de concursos y eventos, pues todos lo sabemos, está bajo las facultades de esta Dirección de Promoción y Vinculación y nos hemos dado cuenta, gracias a la difusión que se ha hecho el año pasado, nosotros, a mi llegada le dimos otro enfoque de difusión, ustedes han visto, hemos roto el récord de registros, no solo en concursos como el de La historieta, Cuento juvenil, Spot de radio que (...), también en el de PROSEDE, en este Programa de Sensibilización de Derechos, nos dimos cuenta que hay muchísimas organizaciones civiles.

Yo creo que nosotros y hay que reconocerlo, luego nos casamos con las más comerciales, pero de verdad, nuestro padrón creció increíblemente, es más había organizaciones civiles que no nos dábamos cuenta que existían y, bueno, por eso nosotros proponemos este encuentro para obtener una retroalimentación y también hacer un directorio de estas organizaciones que, digo, yo en lo personal, me quedé sorprendida de tanta y tanta organización civil que se inscribieron en PROSEDE y que conocimos.

Y bueno, desde luego tenemos nuestro programa Conexión Migrante, un programa que vamos a renovar este año el convenio donde tenemos un programa u dos, por aquí está Cristóbal, le pedí que me

asistiera, todos los jueves y ponerla a disposición de la Comisión de Derechos Humanos un jueves de programa pactado previamente para difusión.

También tuvimos mucho, mucho alcance a través de este programa, entonces, pues es el documento que envié, que pongo a la disposición de la Comisión para lo que se tenga a bien en estos ejes que nos propones en tu gran programa de trabajo, Male, pues queda a tu disposición y de los integrantes.

María Elena Guadarrama Conejo: Perfecto, Julieta, muchísimas gracias.

Pues yo de antemano me pronuncio en que me parece que es una muy buena propuesta la que haces, Julieta, para poder fortalecer los ejes, además que, bueno, pues están muy claras las rutas de qué más puede hacerse en los eventos de presentación, como las organizaciones con las que tendríamos que estarnos (fallas de transmisión) salvo la mejor (fallas de transmisión), a incorporar en su totalidad todos los comentarios que nos hace la Comisionada Julieta para que, en todo caso, la aprobación pueda salir con la incorporación de estos comentarios.

Si así lo tienen a bien o si gusta alguien participar en esta primera ronda de comentarios.

Bien, no veo manos levantadas, así que asumo que entonces pues estaríamos a favor de la propuesta, solamente compartirles que la mecánica de trabajo del plan para su implementación, sería adoptar el mismo mecanismo que hicimos la vez pasada, que alguien pudiera liderar de manera voluntaria estos ejes de trabajo, son cuatro.

En esta ocasión me parece que sería muy bueno que pudiéramos conservar los liderazgos en términos de equidad, esto es, ya vemos una Coordinadora mujer, una Secretaria Técnica mujer, necesitamos cuatro líderes de mesa, de equipos de trabajo y para esto yo me atrevería a sugerir que fuera, en todo caso, una mujer quien pudiera liderar alguno de los ejes y tres Comisionados hombres que pudieran liderar los otros ejes de trabajo.

Previamente, yo ya había platicado tanto con la Comisionada Paty Ordoñez, como con el Comisionado José Alfredo Beltrán, porque se acercaron a mí justo para compartirme su intención de seguir colaborando en el Plan de Trabajo y de antemano para el eje tercero, ay, perdónenme, es que ya se me perdió mi Plan de Trabajo, aquí anda, para el eje tercero...

Norma Julieta del Río Venegas: Resoluciones.

María Elena Guadarrama Conejo: Sí, no, el tercero es el de apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables.

Consuelo Olvera Treviño: Buenos días.

María Elena Guadarrama Conejo: Hola, qué tal, Consuelo, buenos días.

A Abraham también por aquí lo veo, buenos días. Gracias por incorporarse.

Myrna.

Abraham Montes Magaña: Buenos días, Male.

María Elena Guadarrama Conejo: Buenos días.

Perfecto, pues muchas gracias.

Y comentaba, entonces, para el eje 3, apropiación del derecho de acceso a la información y de datos personales de grupos vulnerables, muy amablemente el Comisionado José Alfredo se ha alistado para que pudiera abanderar esta mesa de trabajo (fallas de transmisión)...humanos con temas muy sensibles, muy fuertes en el contexto local y no dudo que haría un excelente trabajo como líder de mesa.

Y en el de reducir la brecha de género en el acceso a la información pública, pues al final del día también es muy parecido al eje que se tenía en el anterior Plan de Trabajo y que fue muy dignamente

liderado por la Comisionada Paty Ordoñez que hizo un extraordinario trabajo como líder y que igualmente pues estaría en condiciones de liderar nuevamente este (fallas de transmisión)

Pues yo dejaría abierta la invitación a nuestros colegas hombres para que el eje 1 de implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad de género e inclusión y el eje 2 de fortalecimiento de resoluciones con perspectiva de género, derechos humanos e inclusión pues pudiera estar liderado por alguno de ustedes, compañeros.

Entonces, queda abierta la invitación (...) por favor que, exacto, alguien vaya levantando la mano.

Adelante, Lucy.

Luz María Mariscal Cárdenas: Hola, muy buenos días a todos, es un gusto saludarlos.

Tengo una duda porque, pues soy nueva en esto, pero para son estas comisiones para plantearlas y encontrar soluciones.

Yo tengo la inquietud como Comisionada e integrante de esta Comisión, de trabajar con la comunidad LGTTBQ+ incluso desde la Coordinación en coordinación con la Comisionada Jose, lo propuse en esa Comisión con el apoyo del Comisionado Adrián Alcalá para un ejercicio de transparencia proactiva, queremos pues hacer acciones que verdaderamente impacten en esta comunidad.

Aquí en este cuarto, en la cuarta línea de acción pues viene reducir la brecha de género en el acceso a la información con la comunidad, sería la presentación de la Guía del lenguaje incluyente y fortalecer esquemas de transparencia proactiva, que ahí entraría este proyecto que tenemos o que estamos diseñando y que tenemos la inquietud, de nosotros llevar la información, llevar la información de cómo esta comunidad puede realmente hacer útil para ellos el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales, pero a su lugar, a donde ellos se reúnen, no hacer grandes eventos, que son muy buenos, pero tener esta sensibilidad con ellos y llegar a donde se reúnen.

A lo mejor tendremos que hacer un esfuerzo extra y tendremos que ir en las tardes o en las noches o no sé, pero nosotros ir a su lugar de trabajo, creo que se puede hacer algo padre en ese sentido. Nosotros lo vamos a pilotear aquí en Durango, lo vamos a intentar y, bueno, viendo cómo funciona pues obviamente lo pondremos a consideración de todos ustedes.

Mi pregunta muy concreta es, aquí están los expertos. A mí me gustaría poder apoyar y sumarme en este eje, no sé si como, coordinándolo yo, porque como soy Coordinadora o estar junto con él, no siendo yo la Coordinadora pero que me dieran oportunidad de como integrante de esta Comisión estar pegadita de él o la persona que lo quiera coordinar.

No sé el expertise de ustedes en cómo se maneja ya como coordinaciones, pues para mí me daría mucha luz, pero a mí me gustaría formar parte, obviamente de todo el proyecto, pero en específico de esta línea de acción.

Aquí está el Comisionado Adrián, también, no sé qué le parezca esta idea, Comisionado, si nos pudiera dar su opinión.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Lucy, gracias por tu interés, con gusto.

Adelante, Comisionado Adrián, ¿quiere hacer uso de la voz?

Adrián Alcalá Méndez: Gracias. Sí, claro que sí. Este grupo ha sido creo que de los históricamente, lamentablemente vulnerados y creo que no tienen los espacios suficientes.

En algún momento yo lo platicaba efectivamente con Lucy y para sacarlo, para de una u otra forma para que esta comunidad se sienta dentro de su zona de confianza, pues obviamente hay que ir para allá, conocer su realidad y creo que es un buen programa donde nosotros nos remanguemos las mangas, comúnmente se dice, y vayamos en los días que ellos se reúnen pues para acercarles el ejercicio del derecho de acceso a la información y hacerlo un poquito más terrenal.

Los foros son muy buenos, la verdad, pero creo que en este caso hay que acercarnos a ellas, a ellos, pues para decirles cuál es la fortaleza del ejercicio del derecho y cómo puede transformar sus realidades, los dos derechos, tanto el acceso como la protección de datos personales.

Respecto de lo segundo, sí no lo sé, habría que revisar si Lucy puede ser la líder de ese proyecto y si no, pues yo con todo gusto me anoto, la verdad, ella por su cargo como Coordinadora nacional.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias. Gracias, Adrián y Lucy.

Ciertamente coincido en que es un grupo al que hay que atender y con todo gusto.

La manera en la que hemos estado funcionando, Lucy, voy a recordarles que hay un líder de eje y ese líder de eje se congregan las y los Comisionados que les interese trabajar en estos temas.

Entonces, toda vez que el Comisionado José Alfredo Beltrán ya había manifestado su interés por coordinar este eje número 3, yo lo que te propongo es que puedas incorporarte a la mesa de trabajo del eje 3 que seguramente estará bastante nutrida y poder entonces ahí darle desarrollo a esta propuesta junto con lo que ya también comentaba Julieta y pues todas las que ya se habían propuesto inicialmente en el Plan de Trabajo.

Adelante, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Sí, efectivamente, como lo dice Male, yo creo que no es limitativo. En efecto, el año pasado así trabajamos muy bien, incluso nos traía a raya, Male, en los grupos de trabajo para que sepan, eh, a dónde nos metemos, era una reunión y otra reunión y aquí sí se tira el lápiz, hay que decirlo, en todas, pero aquí yo me quedé gratamente sorprendida, pues en efecto son grupos de trabajo que lo lidera alguien, pero se pueden incluir a cualquier a cualquier grupo.

Y en lo que decía Lucy, en la Semana Nacional de Transparencia, que realizamos el Comisionado Alcalá y yo, recordarán que precisamente, pues primera vez en la historia se hizo con este tipo de grupos.

Recordarán un panel un día exclusivo para este sector que fue muy bueno, y yo creo que la idea es buena, pero en lugar de ir a buscarlos a los lugares donde se reúnen, pudiéramos en ese eje ver estos grupos que ya se acercaron a nosotros y a través de ellos ir buscando a los demás, pero quizás se tenga que plasmar muy bien en un cronograma y sí tenemos, digo, a mí con todo respeto, o sea, dicen que se vale decir lo que uno piensa. Ir a su lugar, o sea, es que no entiendo esa parte, dónde, o sea, se me hace, ni tenemos tiempo, muchachos, hay que ser realistas también, pero sí es muy buena la idea de Lucy y de Alcalá, a lo mejor que en esas mesas de trabajo veamos como el ancla, estos personajes que fueron con nosotros en la Semana Nacional, pues buscarlos y yo creo que a través de ellos los podemos ir multiplicando.

Pero sí es muy buena la idea, pero sí en una mesa de trabajo y sumarnos a los grupos. Se me hace a mí difícil irlos a buscar, pero sí hay manera de cómo hacer la convocatoria y también ofrezco el directorio, por aquí está Cristóbal, de todas las personas que nos acompañaron y también tenemos un directorio de ellos para también ponerlo a disposición de la mesa. Cristóbal, para la mesa, pasarles el directorio de esta comunidad.

Es cuanto por mi parte.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, querida Julieta.

Pues sí, me parece que a lo mejor justo esta parte podría ir tomando forma para que en la mesa 3 puedan abordar esto, dónde, cómo, a partir de, si grupos ya que se tienen focalizados, toda esa parte, pero sí, desde luego que todo suma.

Bien, voy a ceder el uso de la voz también a la Comisionada Maricarmen que también ya anda por aquí, a quien le damos la bienvenida y me ha pedido el uso de la voz.

Adelante, Maricarmen.

María del Carmen Nava Polina: Muchas gracias, Coordinadora Male, un saludo a todas y a todos, un gusto de verles por acá y a la distancia, espero que estén muy bien ustedes y sus entornos y familias.

Me gustaría comentar justo en este plan de propuesta del Plan de Trabajo de la Coordinación 2022 que nosotros desde Ciudad de México trabajamos justo con el enfoque en grupos en vulnerabilidad, en mujeres cis y trans y también en población en abandono.

Y en ese sentido, me gustaría remitir pues también a la Coordinación y por supuesto a la Secretaría, Ángeles también por allá, un abrazo, la caja de herramientas de empoderamiento de mujeres que presentamos en la FIL, en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara el año pasado y también contextualizar que los compromisos que tenemos de la Red de Ciudad en Apertura va justo con este enfoque de construir, cocrear productos entorno al fortalecimiento de estos grupos poblacionales.

Y por otro lado, bueno, también trabajamos, en ese sentido se sumó recientemente CONAPRED, con este enfoque de cómo prevenir la discriminación en cualquier eventualidad y conformación, bueno, de este uso de la información, de transparencia, en fin.

Y me gustaría también referir que en el campo de justicia abierta, con este enfoque de género y ya ven que, recordemos el año pasado EQUIS Justicia lanzó este llamado para suscribir el compromiso del Pacto por una justicia abierta con enfoque de género; desde Ciudad de México también estamos trabajando en generar información estadística con esta focalización en mujeres. De tal manera que me interesaba mucho compartirles porque va justo en este mismo tenor de lo que incluye el Plan de Trabajo de la Coordinación de esta Comisión de Derechos Humanos y pues también agradecer, por supuesto, el trabajo que representa acercar esta propuesta de Plan de Trabajo.

Male, pues felicitar y por supuesto sumarnos como siempre, a los trabajos porque tenemos este mismo enfoque y este compromiso de llevar, sobre todo, con acciones y con propuestas muy concretas la articulación desde apertura institucional, el impulso del DAI a través y

para justo mujeres, mujeres y población en abandono, así que bueno, pues por ahí compartirlas esto y lo acercaremos para conocimiento de todas las personas que integramos esta Comisión, los materiales que referí.

Muchas gracias, es cuanto.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Maricarmen. Sin duda, muy valioso, justa la experiencia que nos comentas y los materiales que ya ustedes generaron, además ya con resultados palpables y por supuesto que la idea en todo caso también es entonces acercarla a la mesa de trabajo que va abordar este eje de grupos vulnerables para poder incorporarla.

Muy bien, perdonen que empiece como apretar un poco el acelerador, pero qué creen que me están apurando porque bueno, hay comisiones subsecuentes; entonces, si les parece, avanzaremos un poco más rápido y trataremos de que nuestras participaciones pues se ajusten a lo que nos dicen los lineamientos, que no excedan de dos minutos y en este momento, pues estaríamos pasando a la votación del Plan de Trabajo con estas incorporaciones que ya se han manifestado.

Por favor, quienes estén a favor, levantar su mano.

Quienes estén en contra, favor de manifestarlo de manera verbal.

Bien, pues queda votado el punto por unanimidad y les agradezco mucho a todas y a todos su colaboración.

Voy a regresar entonces al punto 3 de la Orden del Día en el que estaremos tomando protesta a la Secretaria de la Comisión, la Comisionada Ángeles Guzmán.

Ángeles, ¿andas por aquí?

María de los Ángeles Guzmán García: Sí, aquí estoy, Coordinadora.

María Elena Guadarrama Conejo: Ah, muy bien, muchas gracias.

Bueno, pues con las atribuciones con las que he sido elegida como Coordinadora de esta Comisión, pregunto a la Comisionada Ángeles Guzmán, ¿si protesta a desempeñar leal y eficientemente el cargo de Secretario de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social, procurando el beneficio de los titulares del derecho de acceso a la información y protección de datos personales, contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, así como los reglamentos, lineamientos y demás normativa vigente que emana del propio Sistema Nacional de Transparencia?

María de los Ángeles Guzmán García: Sí, protesto.

María Elena Guadarrama Conejo: Si así lo hiciera que la sociedad y sus compañeros y compañeras le reconozcan.

Muchas gracias y muchas felicidades.

María de los Ángeles Guzmán García: Muchas gracias, Coordinadora, gracias a todas y todos.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, pues bien, Secretaria, le pediría comience a desahogar el siguiente punto de la Orden del Día referente al punto número 5.

María de los Ángeles Guzmán García: Con gusto, Coordinadora.

El seguimiento al Orden del Día en desahogo del punto 5 referente a la exposición de la iniciativa Dona 1 Hora en favor de las mujeres privadas de libertad, cedo el uso de la voz al Comisionado Adrián Alcalá Méndez.

Adelante, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias, amiga y felicidades, muy buen día.

María de los Ángeles Guzmán García: Muchísimas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

Gracias por la oportunidad de estar aquí esta mañana. Gracias, Male, de verdad por la invitación a exponer un proyecto que, creo que de los que he desarrollado en el breve término que tengo como Comisionado, ha sido de los más bonitos.

Quiero compartirles, a petición obviamente de Male, la experiencia que me dejó este proyecto con una alta satisfacción y me refiero a esta iniciativa Dona 1 Hora con la Fundación Plan B.

Quisiera, antes que nada, pues platicarles, llevar a cabo un poco de qué se trata este proyecto que está abierto para todas y para todos y este proyecto, esta iniciativa, se busca llevar a través de puras videoconferencias que son semanales con centros penitenciarios de mujeres en México en todo el territorio nacional y acercar contenido, información, conocimientos, experiencias y en síntesis, capacitación a mujeres que lamentablemente han sido privadas de la libertad, con el fin de lograr lo que debe perseguir el sistema penitenciario, que es la reinserción social efectiva.

Que dicho sea de paso, sin criticar a un gobierno en específico, pero estamos en deuda histórica con la reinserción social, entonces, esta Fundación Plan B está haciendo un trabajo que permite pues, desde mi punto de vista, lograr que se acerquen a la reinserción social.

Esta iniciativa, como ya lo comenté, se conforme a través de videoconferencias con miembros de toda nuestra comunidad que donan, es decir, cualquier persona que considere que puede aportar algo útil para las mujeres que se encuentran privadas de la libertad, que les sirva para su reinserción a la sociedad cuando vayan a lograr pues esa libertad que tanto anhelan.

Y cualquier persona puede donar una hora de su tiempo para enseñarles algo, puede ser, a mí me decían, cuando nos metimos, bueno, gracias al equipo de mi ponencia que fue la que investigó esta situación, puede ser: bordado, clases de yoga, clases de, a lo mejor a plática de cómo pueden hacer, o cocina, o sea, puede ser lo que ustedes quieran que puedan ustedes decir: ah, yo les puedo aportar mis conocimientos a estas mujeres en una hora.

En el caso en particular nosotros aplicamos para (fallas de transmisión) y cómo (fallas de transmisión) datos personales puede incidir en su beneficio cuando vayan a lograr su libertad y en consecuencia lograr una reinserción social, efectiva y eficaz, porque son mujeres que saldrán a la vida ordinaria, normal, pero no saben cuáles son, si hay programas de trabajo o no hay programas de trabajo, cómo lograr recuperar a lo mejor algún tema que tenga que ver con su identidad, etcétera.

Es decir, y a fin pues de brindarles algunos ejemplos, en mi caso, como ya lo comenté, para tratar de ser muy rápido y respetar el tiempo, se trató una hora una videoconferencia en donde ellos me conectaron a mí, ellos se encargan de hacer todo, tú nada más aplicas, ahorita les explicaré con mayor detenimiento, en mi caso particular fueron cinco centros penitenciarios que estuvieron conectados al mismo tiempo.

En donde les expliqué de qué se trata su derecho de acceso a la información y también cómo ejercerlo en sus condiciones que están ahorita, es más, incluso desde el propio centro penitenciario, cómo pueden ejercer su derecho de acceso a la información.

Por ejemplo, supe que algunos centros penitenciarios sí tienen acceso a internet y hay como una especie de biblioteca en donde tienen acceso y pueden hacer, bueno, pueden navegar en internet y entonces obviamente les dijimos que a través de la plataforma podían hacer el derecho de acceso, ejercer el derecho de acceso; en otros centros penitenciarios ellas pueden, bajo el viejo sistema tradicional, pues obviamente a través del correo hacer una solicitud de información porque ellos no tienen acceso al internet en esos centros en específico.

Y bueno, todo esto porque debemos tener en cuenta las condiciones en las cuales se encuentran esas mujeres, pero aun así, no obstante que están privadas de su libertad por lo que hayan hecho, que no nos trata a nosotros de juzgarlo, no dejan de perder sus derechos, sus derechos que son humanos, que son fundamentales, como es el derecho de acceso a la información y el de la protección de datos personales.

La respuesta de interés que mostraron, de verdad me dejó gratamente sorprendido, incluso, todavía tenemos algunas comunicaciones con ellas, sobre orientarlas a cómo presentar una solicitud de información o qué hacer si el sujeto obligado no les entrega la información.

Muchas de ellas, la verdad es que mostraron interés, por ejemplo, en becas para sus hijas, para sus hijos que están justamente en libertad, pero yo quiero que mi hija o mi hijo accede a una beca de preparatoria o de universidad, etcétera, o por ejemplo, ciertos programas sociales, que sus madres o su entorno familiar puedan acceder a esos programas sociales.

Esta videoacademia penitenciaria, como lo denomina la Fundación es completamente digital, las personas que quieren donar su conocimiento a través de videoconferencias que son en vivo, no son grabadas y a través de la Fundación Plan B se transmite en los penales, pero la pregunta es, ¿cómo puedo yo realizar esta donación? A través de la página www.dona1hora.com, ahorita lo voy a poner en el chat, existe un apartado que ustedes, se llama “Quiero donar” en donde ustedes llenan un formulario y se manda un video, en un breve video, si no mal recuerdo, es un minuto en donde ustedes exponen el interés que tienen para realizar esta donación.

Oye, quiero realizar una donación para clases de yoga. Ah, perfecto. Quiero donar una hora para clases a lo mejor de lo que ustedes quieran, de lectura, de lo que ustedes, de verdad, quieran y tengan interés y que puedan conocerlo.

Las personas de la Fundación se pondrán en contacto con ustedes a través del correo electrónico que ustedes deben de proporcionar y de igual forma esta página aparece en sus redes sociales y también a través de esta ustedes pueden tener obviamente contacto con esta Fundación.

Recordemos, ya para concluir, que las personas que han sido privadas de su libertad son un grupo en situación de vulnerabilidad y muy rara vez nos acordamos de ellas, pero que al reinsertarse a la sociedad se enfrentan a dinámicas de exclusión que son estigmatizantes y de discriminación y lo que en muchas ocasiones obviamente provoca la reincidencia del delito, es decir, no tengo un lugar dónde trabajar, no

me puedo reinsertar o estoy estigmatizada, entonces, vuelvo a cometer el delito o quizá otros delitos, porque es la forma en la que ellas así se han desarrollado o se desarrollaron, sin juzgar.

Entonces, por ello creo que es importante que en el tiempo en el que cumplen su condena, se trabaje para que se les den las herramientas que son necesarias para que al obtener su libertad, puedan acceder en condiciones de igualdad a una vida digna e incluso, hay que decirlo, para que se alleguen de información que pueda serles de utilidad para su proceso de reinserción en el centro.

Estoy seguro que entre más personas nos sumemos, sería mucho más fácil acercar los derechos que tutelamos para los grupos vulnerables, teniendo como aliados a las organizaciones e iniciativas como Dona 1 Hora y aportar, aportar para hacer, a la reinserción social de las personas privadas de su libertad, un ejercicio efectivo para nuestra sociedad.

Y finalmente decirles que en el caso, en el INAI hemos tenido algunos casos en donde mujeres presas han ejercido su derecho de acceso a la información y hemos resuelto con perspectiva de género y eso fue lo que motivó concretamente a llegar a más personas.

Un caso concreto resolvimos hace un par de semanas, antes del periodo vacacional, una persona que después de siete años no tenía acceso a su expediente, ella está siendo defendida por un defensor de oficio y ustedes saben, los defensores de oficio pues obviamente pocas veces prestan un servicio profesional.

La persona, gracias al ejercicio del derecho a protección de datos personales obtuvo o va a obtener copia o más bien su expediente, quizá a lo mejor para revisarlo o para consultarlo con otro abogado que a lo mejor en la familia lo quiere revisar, entonces, sí son situaciones que en el caso particular, el INAI, sí lo hemos visto y bueno, pues es una iniciativa muy buena, la verdad, ojalá que de verdad se puedan sumar ustedes, en cualquier ámbito que ustedes quieran aportar.

Muchísimas gracias, Male, por la oportunidad.

María Elena Guadarrama Conejo: No, al contrario, a ti, Adrián, muchas gracias por compartírnos, la verdad es que me parece que es una actividad sumamente loable y como bien dices, en la que podemos aportar desde nuestro expertise y desde los derechos que defendemos.

Si me lo permiten, me interesaba que el Comisionado nos compartiera su experiencia porque toda vez que ya tuvo un primer acercamiento con este sector de la sociedad, salvo tu mejor opinión, Comisionado, valdría la pena diseñar un pequeño formato interno donde pudiéramos enlistar cuáles son esas necesidades de información puntuales que tú alcanzaste a detectar en este primer acercamiento para a partir de ello diseñar estrategias, como lo que dices, la información para sus menores hijos en temas de becas o a lo mejor información sobre programas de reinserción que se tengan en los estados, qué sé yo, estoy hablando a manera de ejemplo, pero creo que valdría la pena de esa forma empezar a sistematizar cómo podríamos cada uno y cada una de nosotras incorporarnos a esta temática ya teniendo muy claro cómo vamos a llenar el formulario y qué es lo que vamos a ofrecer.

Bien, pues, Secretaria, si gusta continuar para abrir la ronda de preguntas, digo, de comentarios.

María de los Ángeles Guzmán García: Sí, Coordinadora. Gracias por la exposición al Comisionado Adrián Alcalá y atendiendo a su instrucción, informo a quienes están presentes, que se abre un espacio de diálogo con la finalidad de que tengan oportunidad para expresarse y no omito recordar que de acuerdo con lo establecido en el artículo 69 de los lineamientos de las instancias del Sistema, se tienen tres minutos máximo para su intervención.

¿Alguien?

Coordinadora, le informo que no hay nadie enlistado para hacer comentarios en este punto.

Luz María Mariscal Cárdenas: A mí me gustaría hacer un comentario muy breve y rápido.

María Elena Guadarrama Conejo: Adelante.

Luz María Mariscal Cárdenas: Entiendo, Male, que la propuesta que sin duda sería muy bueno para ver el cómo pudiéramos incidir desde nuestra posición de servidores públicos en el caso de como servidor, en la calidad de servidor público poder, querer donar una hora, pero mi pregunta muy puntual es, yo puedo donar una hora en mi calidad de ciudadano o en cualquier otro tema, ¿verdad?

Adrián Alcalá Méndez: Claro, sí, si tú dices, sabes qué, quiero preparar cómo hacer, no sé, un bordado equis. Ah, pues yo les voy a enseñar un bordado. Claro está sujeto a que ellas te aprueben, pero tú tienes que mostrar el interés en el video que mandas, en la solicitud y ellos te dicen: ah, sí, okey, perfecto y en una hora das una clase de bordado y ellos ponen todo el material, etcétera.

Norma Julieta del Río Venegas: Nada más, yo sí quisiera, no puedo, ay, perdón.

María Elena Guadarrama Conejo: Adelante, adelante, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Es muy bueno y me da mucho gusto, pero también ojalá lo pudiéramos hacer con ex compañeras que tenemos en situaciones difíciles en la cárcel.

Para no ser qué, candil de la calle y oscuridad de la casa, nada más la reflexión.

Es cuanto.

Luz María Mariscal Cárdenas: Y hago más totalmente cada una de las palabras que ha vertido la Comisionada Julieta.

Estoy totalmente de acuerdo con ella.

María Elena Guadarrama Conejo: Así es, así es, de acuerdo, de acuerdo, hay que, pues lo que hemos impulsado desde la vez pasada, pues seguir impulsando esa sororidad que debe coexistir entre las Comisionadas y esa alianza que estamos también queriendo lograr y que desde luego ya tenemos con varios de nuestros compañeros varones.

Yo soy una convencida de que los temas al final del día de manera transversal de igualdad de género, de feminismo, de hombres feministas, incluso, siga transversalizándose en estas acciones y en las demás. Entonces, coincido completamente.

Norma Julieta del Río Venegas: Y lo digo con todo respeto porque sería incongruente, es muy bonito lo que propone mi gemelo, pero sería incongruente salir a decir eso y que vamos a ir cuando nos tiembla la mano para defender a una persona que ya se está abriendo la luz.

Digo, es para cuidar la congruencia nada más. Es cuanto.

Adrián Alcalá Méndez: A ver, yo nada más...

Norma Julieta del Río Venegas: Ya no voy a decir nada.

Adrián Alcalá Méndez: No, no quiero debatir, nada más.

Norma Julieta del Río Venegas: Esa es una opinión.

Adrián Alcalá Méndez: No, no, yo lo sé, yo lo sé.

Norma Julieta del Río Venegas: Es muy bueno, nada más estoy diciendo que luego para salir a defender a alguien nos tiembla y ahora nos vamos ir a hacer trabajo, pues vámonos a Veracruz y la visitamos.

Es cuanto.

María Elena Guadarrama Conejo: Adelante, Comisionado.

Adrián Alcalá Méndez: Nada más, muy breve, no se trata de debatir, nada más a mí, Male, yo en alguna ocasión lo expuse, o sea, apliqué para una iniciativa que ni siquiera yo tengo control sobre ella, nada más apareció en la página, me interesó acercar los derechos, tampoco es defender el proceso y lo que me pidió Male es exponer esta iniciativa que le pareció muy buena para quien quiera acercar, no solamente los derechos, pueden acercar lo que ustedes quieran, pero estoy totalmente de acuerdo contigo, hay que ser iguales y en ese

caso, bueno, pues tendría que, también tendría que tomar la decisión pues para levantar la mano y exigir un proceso justo, como ya lo han hecho muchas y muchos, ¿no?

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, Adrián.

Sí, yo también y de igual forma, secundar lo que ya expuso Adrián, a mí me pareció muy interesante su experiencia porque coincido plenamente, nos hace falta, me parece, pues sí, salir a la calle, vincularnos con grupos vulnerables y este creo que fue un buen ejemplo y un buen ejercicio por parte de un Comisionado del INAI que en razón de ello es que le pedí a Adrián que nos pudiera exponer cuál fue su experiencia y tal cual lo hizo, cuáles fueron las necesidades que identifica.

Entonces, tratando de acotarnos a eso, a ese objetivo es que valdría mucho la pena que pudiéramos establecer cuáles pueden ser esos mecanismos de participación con la asociación y poder ingresar la temática concreta dona1hora.com.

Por último, me parece por ahí, Secretaria, levantó la mano Sol Lara del INFO de la Ciudad.

Sol Lara: Buenos días. Nada más para preguntarle al Comisionado Alcalá, cómo como servidores públicos del INFO, si nos interesa el proyecto cómo lo vinculamos con los trabajos de la Comisión, básicamente.

Adrián Alcalá Méndez: Es que no se trata forzosamente, perdón, de vincularlo con los trabajos, o sea, es una iniciativa propia en donde nosotros podemos ir a aportar lo que queremos, o sea, no tiene que ser forzosamente un tema en ejercicio del servicio público, no sé si me explico; o sea, tú lo puedes hacer de manera libre y voluntaria, que en el caso yo lo hice, yo lo hice no con el objetivo que le pegaran a alguno de los objetivos que tiene el INAI como tal, sino lo hice en ejercicio propio que me nació pues la idea, si yo conozco el ejercicio del derecho y puedo acercar estos derechos para que ellas lo ejerzan, pues como lo comenté, para que a lo mejor, mujeres me preguntaron. Oye, ¿y puedo yo saber si hay programas de becas para mis hijos? Sí, sí puedes hacerlo, nada más dirígete a la plataforma, seleccionas la

entidad correspondiente y seleccionadas la Secretaría correspondiente. Y nos han comentado. Oye, sabes qué, tengo dudas en cómo hacerlo. Se le responde por correo electrónico, pero decir, no tiene que ir forzosamente ligado con un objetivo de tu propio Plan de Trabajo.

¿Cómo lo vinculamos? Pues ahorita Male lo dijo, creo, oye, de las necesidades que tú detectas, Adrián, nos puedes ir diciendo cuáles son las cuestiones apremiantes para que entonces a partir de ello alguien levante la mano y diga, Male, oye, pues es que quieren saber cómo ejercen su derecho a la protección de datos personales. Se aplicaría allá, oye, la Comisionada Malena Guadarrama quiere explicar cómo ejercer el derecho a la protección de datos personales, manda, es el mismo proceso y, en todo caso, pues ya ellos le responderían, ah, okey, perfecto, te dan la fecha, la hora y la liga de Zoom para que tú te conectes. No sé si me explico.

Sol Lara: Sí, muchas gracias.

Adrián Alcalá Méndez: Gracias.

María Elena Guadarrama Conejo: Sí, así es. Este punto pues de igual forma tendría que desarrollarse en la mesa de trabajo 3, ahí es donde le podríamos dar cauce y justo con lo que decía, diseñaremos un formato interno de la Comisión con estas necesidades detectadas de información para que se le dé salida ya a las inquietudes y que cada quien, pues de manera voluntaria y libre pueda aportarlo desde trinchera como servidor o servidora pública y asimismo, como ya comentaba con Lucy, a lo mejor en lo personal, yo soy muy buena cantando pues entonces me pongo a dar clases de canto, ¿no?

En fin, creo que por último, Ángeles, querías hacer uso de la voz.

María de los Ángeles Guzmán García: Si, Coordinadora, gracias.

Yo solamente para abonar un poco a lo que dice el Comisionado Adrián, justo este colectivo o asociación, yo tuve contacto con ellos en abril, de hecho en el grupo de las Comisionadas les envié la liga en el que era Dona 1 Hora y entiendo que es en lo personal y claro que es una iniciativa muy bonita en la que pues si alguien sabe tejer o que si

alguien sabe cualquier otra cosa, pues puede compartirlo con ellas y entiendo que está aterrizando pues esta iniciativa pues con todos y todas que tenemos, estamos favorecidos de muchos conocimientos, pues producto de nuestro trabajo.

Entonces, bueno, pues habría que seguirle dando vueltas en la cabeza, cómo lo vamos a aterrizar justo como lo dice la Coordinadora. Gracias.

El audio, Coordinadora.

Norma Julieta del Río Venegas: Pues yo no sé tejer ni cantar.

María Elena Guadarrama Conejo: Perdonen, soy, estaba yo hablando sola.

Si gusta continuar con el punto, Coordinadora, digo, Secretaria.

María de los Ángeles Guzmán García: Con gusto.

María Elena Guadarrama Conejo: Ya han terminado las intervenciones, ¿verdad? Ya no hay.

María de los Ángeles Guzmán García: Sí, ya terminaron todas las intervenciones justo, entonces, sigue el punto 6, Coordinadora.

María Elena Guadarrama Conejo: Perfecto. Bueno, pues agradecemos mucho al Comisionado Alcalá que insisto, el tema es justo para exponer una buena práctica de acercamiento con grupos vulnerables y que en ese entendido, así lo estaríamos aterrizando en los trabajos de la Comisión.

Muchas gracias, Comisionado.

Y procederemos al punto 6 del Orden del Día referente al seguimiento y alimentación del Observatorio de resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género y aplicación del Protocolo de referencia para las resoluciones en materia de acceso a la información a cargo de la Directora Consuelo Olvera.

Nada más yo quisiera referir o introducir de manera muy breve que este punto incluye la presentación de la propuesta para que mensualmente los órganos garantes del Sistema hagan llegar al INAI las resoluciones con perspectivas de género que hayan sido presentadas en sus plenos, conforme a las plantillas y requisitos establecidos para ello, así como llevar a cabo en el marco de las actividades del Día Internacional de la Mujer los talleres regionales para la adecuada implementación del Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones.

Sin más preámbulo, le cedo el uso de la voz a Consuelo Olvera.

Adelante, Consuelo.

Consuelo Olvera Treviño: Muchísimas gracias, muy buenos días a todas, a todos. Siempre es un gusto y un honor poder saludarles, desearles lo mejor, todavía estamos en tiempo para ello.

Como bien ya ha mencionado la Comisionada Male, en estos dos insumos presentados el año pasado, el 25 de noviembre pasado en el contexto del Día Internacional para la Eliminación de la Violencia de Género. Se ha comentado ya que fue un proceso que llevó varios meses de trabajo en coordinación con el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, de ahí que tenemos dos importantes desarrollos.

Uno es el Observatorio que bien se ha dicho de resoluciones en materia de acceso a la información con perspectiva de género y por otro lado, el Protocolo de referencia para incorporar la perspectiva de género en las resoluciones en materia de acceso a la información pública.

En ese sentido tenemos previsto, ustedes saben, este Observatorio tiene que ser una herramienta viva donde constantemente podamos estar alimentando con las resoluciones que ustedes tengan a bien remitirnos.

Este, digamos, Observatorio está en micrositio, no solamente va a acumular la información en materia de resoluciones con perspectiva de género sino que permitirá generar información muy valiosa que

estoy cierta que va a poder enriquecer trabajos como el Manual de Políticas Públicas que ya muy bien comentó la Comisionada Male.

También ayudará muchísimo a la adecuada toma de decisiones en otro desarrollo que ya comentó la Comisionada que tiene que ver con la reducción de brechas.

De ahí que si las y los integrantes de esta honorable Comisión estarían de acuerdo, mensualmente, por supuesto, estaríamos enviando un atento recordatorio a través de esta Comisión para que nos hagan llegar estas resoluciones. Se acaba de comentar una muy importante y muy interesante del Comisionado Alcalá y por supuesto tendría que estarse incorporando.

Entonces, la idea es poder hacer este recordatorio, volver a recordar los campos que hay que llenar para que pueda ser una herramienta viva, que pueda ser consultada por todo el Sistema Nacional de Transparencia, pero por supuesto por toda aquella persona que esté interesada.

Insisto, esto nos permitirá hacer informes, generar estadísticas, afinar política pública en materia de acceso a la información con perspectiva de género, nos permitirá cumplir con estándares internacionales y con, por supuesto, compromisos internacionales que ya se tienen desde el INAI y desde el Sistema Nacional de Transparencia.

Eso nos lleva también a que este segundo desarrollo tan importante, como es el Protocolo de referencia, que yo se los muestro ahora, que ya está formado de manera electrónica y que esperamos que en coordinación con el Sistema podamos tener una versión física de este importante Protocolo, pues nuestra intención es poder coordinar talleres regionales en el contexto del Día Internacional de la Mujer en el contexto del 8 de marzo y poder llevar a cabo estos talleres para la adecuada aplicación de este Protocolo y que por supuesto quienes integran este Sistema Nacional cuenten con las herramientas teórico-prácticas para poder tener la certeza que se está realmente resolviendo con esta perspectiva de género.

Estos talleres, está previsto por supuesto que esté acompañado por especialistas, nuestra intención es que siga acompañando este

importante proceso el propio Instituto de Investigaciones Jurídicas, RTA, con quienes hemos estado trabajando y por supuesto acompañar de la experiencia cotidiana de quienes ya han realizado este ejercicio.

Como ustedes saben, en este momento tenemos un muestreo interesante ya de resoluciones que forman parte de este Observatorio, pero nos interesaría por supuesto que mensualmente viéramos cómo va avanzando, insisto, no solo la acumulación de materiales sino esto que nos permita generar política pública en materia de acceso a la información con perspectiva de género, que nos permita generar por supuesto estadísticas, que nos permita afinar en dónde tenemos que estar trabajando con mayor intensidad.

He escuchado con muchísima atención esta necesidad imperiosa de trabajar y acercarnos a una comunidad como es la LGBTI+ que es realmente urgente. Yo tuve la oportunidad de conversar con la Comisionada Male sobre uno de los casos que tuvieron y de verdad es un caso paradigmático que habría que estar tomando en cuenta, he escuchado con muchísima atención la situación de las mujeres privadas de libertad donde ahí también estoy cierta que podemos tomar adecuadas decisiones.

No quiero abusar de la palabra porque sé que ya estábamos con el tiempo, pero estoy por supuesto a su amable disposición y siempre agradeciendo el espacio que nos brindan para ello.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, querida Consuelo.

Angy, sí, muchas gracias, aquí se queda Fernando con nosotros, me comenta Ángeles Ducoing.

Bien, (...) espero que ya se haya podido conectar por aquí.

Norma Julieta del Río Venegas: ¿Yo puedo, Male?

María Elena Guadarrama Conejo: Sí, adelante, adelante, Julieta.

Norma Julieta del Río Venegas: Perdón, es un anuncio casi, casi, bueno, ya para...

Ahorita al escuchar a Consuelo, se le pasó por ahí, seguramente, y aquí está mi gemelo. El día de ayer tuvimos una reunión los Comisionados del INAI y estuvimos viendo la firma de un convenio entre el INAI y el Inmujeres. Uno de los comentarios que vertía yo en lo personal anoche, es que pues deberíamos de pasarlo por esta Comisión y también por la Jurídica que incluso involucra, hay una frasecita, dice que podrá el Sistema Nacional de Transparencia. Me parece muy importante lo que informó Consuelo, se le pasó informar esto que es muy importante.

Entonces, el INAI firmaría este convenio marco con el Inmujeres y es sobre eso, sobre la perspectiva de género, la información de resoluciones de los poderes judiciales.

A mí me gustaría, yo voy a solicitarles a los Comisionados, porque anoche se los dije, no es un secreto, que pudieran conocerlo también ustedes porque es muy interesante y si estamos trabajando en este tipo de cosas y estamos trabajando en un convenio para firmar con Inmujeres, para ver pues todas estas resoluciones que emitió la Suprema Corte de Justicia de la Nación y demás, pues pudiéramos, también que ustedes conocieran este convenio, apenas se va a subir a Pleno porque tuvo ahí, el Comisionado Alcalá hizo algunas observaciones muy importantes, también Oscar sobre algunos puntos de confidencialidad de datos que iban a, se iba a mejorar hoy para ver si se podía subir mañana a Pleno, si no hasta el otro miércoles.

Entonces, yo nada más ahí como un acuerdo, voy a reiterar a los Comisionados que Male, a través de esta Comisión pues pudieran también ustedes conocer este acuerdo porque de todo lo que estamos hablando aquí pues se firmaría este convenio.

Entonces, pues para no ir en dos bandas y nada más que registraran el tema del convenio INAI-Inmujeres que está en el tintero, pero que sería muy interesante que lo conocieran y yo les decía anoche, pues entonces el Sistema no es el INAI, el Sistema somos todos y si viene ahí la palabra "al Sistema" porque entonces los órganos garantes le iban a entrar y sin saber.

Entonces, por ahí ya se vio el tema y ojalá, Male, por ahí pudiéramos, quedó en el tintero para pasarles este convenio, cuando menos lo conozcan, verdad, nada más que se está adecuando porque es muy importante.

Todo lo que estamos hablando pues realmente viene ahí, pues yo creo que se le pasó a Consuelito por ahí mencionar.

Es cuanto.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, muchas gracias, Julieta por el comentario.

Adelante, Consuelo.

Consuelo Olvera Treviño: Muchas gracias. De manera muy breve, en efecto, el INAI está trabajando con Inmujeres para esta próxima firma de convenio de colaboración de cara al cumplimiento de una serie de compromisos que tiene el INAI como invitado permanente en el Sistema Nacional de Igualdad para Mujeres y Hombres.

Ustedes saben que existe un programa es el PROIGUALDAD 2020-2024 y donde hay un eje estratégico donde se prevé que el INAI pueda transparentar pues todas las resoluciones de los sistemas jurisdiccionales en materia de violencia de género.

Entonces, estamos justamente trabajando en ese carácter como parte de este Sistema.

Muchísimas gracias. Perdón, el abuso del tiempo.

María Elena Guadarrama Conejo: No, al contrario, muchas gracias, Consuelo.

Si me lo permiten, en virtud de lo comentado, creo que sería muy bueno entonces a través del eje 4, para reducir la brecha de acceso a la información, pudiéramos a lo mejor a través de este eje, que nos pudieran hacer llegar este proyecto, Julieta, justo para lo que

comentas, conocerlo, a partir de ahí empezar a generar la socialización con toda la Comisión.

Norma Julieta del Río Venegas: Así es.

María Elena Guadarrama Conejo: Con todo gusto, con todo gusto, para nosotros sería muy interesante.

Norma Julieta del Río Venegas: Consuelo, que lo registre, digo, se le pasó, pero ya lo trae en el tintero y que lo comente con la Presidenta y se los pasamos con todo el gusto porque así debe de ser, cuenta con ello.

María Elena Guadarrama Conejo: Claro, muchas gracias.

Y con esto también poder socializar pues estos formatos de los que ya también nos hablaba Consuelo, que se están diseñando para el tema del Protocolo, qué es lo que tenemos que subir para las resoluciones porque para nosotros, a nosotros nos costó mucho trabajo a partir de lo generado en la pasada Coordinación, pues establecer bien, bien esos indicadores o esos marcos que nos hablan de que realmente se trata de una resolución con perspectiva de género.

Entonces, creo que será muy bueno, tomarlo en conjunto y poder socializarlo de esta manera. Muy bien.

Bueno, pues si no hay más comentarios al respecto, daríamos, daríamos entonces continuidad al punto número 7 del Orden del Día referente a asuntos generales.

Secretaria, si me permite, lo voy a enunciar porque todavía creo que además tuvo problemas técnicos cuando se anunció y el Coordinador e integrante de esta Comisión, el Comisionado Arístides Guerrero quería hacer la propuesta de un proyecto de acceso a la información con personas con discapacidad.

Adelante, Comisionado.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Muchas gracias y trataré de ser muy breve, bueno, primero saludo a todas y todos y felicito el

programa de trabajo y la iniciativa presentada por el Comisionado Alcalá, así como el Observatorio que resulta también bastante importante e interesante.

Les quería platicar que en el INFO Ciudad de México realizamos el Primer Pleno para Personas con Discapacidad, ya lo había platicado en alguna ocasión, es habitual que se haga el Pleno Infantil, pero lo que hicimos en el INFO fue tratar de dar voz a las personas con discapacidad y llevamos a cabo este primer Pleno.

Estas son algunas de las fotografías, lo llevamos a cabo junto con el INDISCAPACIDAD que es el Instituto en la Ciudad de México.

Y platicando ayer con Male, justamente comentábamos sobre que sería interesante poder llevar a cabo un Pleno nacional o un sistema nacional para personas con discapacidad en donde hubiera participación de Comisionados con discapacidad de cada una de las entidades federativas.

Se abriría tal vez algún concurso o abriríamos alguna convocatoria para que pudiéramos recibir iniciativas de personas con discapacidad a través de un video, mostrando cuáles son las necesidades que se tienen en materia de acceso a la información y en materia de protección de datos personales.

Inicialmente habíamos pensando en un Pleno de cinco personas, pero creo que podría ser más ambicioso y lograr que tuviéramos tal vez algún representante por cada una de las entidades federativas y de esta manera tener un Sistema Nacional de Transparencia, pero integrado con voces que den justamente las propuestas dirigidas a personas con discapacidad.

Es un ejercicio que hicimos en el INFO Ciudad de México, la limitante que encontramos justamente en su momento fue que quería, muchos participantes de otras entidades federativas querían participar, pero como nuestra convocatoria estaba cerrada únicamente a la Ciudad de México, pues no hubo esta posibilidad.

Entonces, si nosotros logramos lanzar esta iniciativa desde el Sistema podríamos darle apertura a voces de diferentes entidades federativas y con el apoyo de los diferentes órganos garantes.

Es únicamente la propuesta que quería poner sobre la mesa para que en su momento, tal vez, pudiéramos este año lanzar ya sea este Sistema, el Sistema Nacional de Transparencia pero incorporando voces de personas con discapacidad que deseen participar a través de un concurso o bien, si no nos da, tal vez a través de un Pleno nacional.

Es únicamente la idea sobre la mesa, en futuras sesiones estaríamos ya presentando la convocatoria y propuesta formal para que cada uno pudiera conocerla, pero no queríamos dejar de irlo anunciando para conocer sus impresiones al respecto.

Muchas gracias y de nueva cuenta, muchas felicidades, querida Male y querida Ángeles Guzmán.

María Elena Guadarrama Conejo: No, al contrario, Arístides, gracias a ti y sí, justo, yo igual, comentar que la intención para irlo acotando, me parece, sí sería el que pudiéramos hacer un Consejo Nacional del Sistema con personas con discapacidad, ¿cuál sería la agenda a impulsar? Que en la Orden del Día las comisiones temáticas pudieran impulsar algún tema en coordinación con estas personas con discapacidad que estén representando a cada uno de los estados.

Nos parece que sería un ejercicio muy relevante toda vez que de ahí también pueden surgir insumos para esta Comisión y en general todo el Sistema para escucharlos, cómo abordar sus necesidades de información y de protección de datos en cualquier sentido, desde el uso de la plataforma, la transversalización de enfoques, en fin, sería muy interesante escucharles.

Entonces, esto, pues la idea es que entre el Comisionado Arístides y una servidora, estaremos aterrizando esta propuesta, solo queríamos irlo anunciando porque, pues bueno, al final del día es una buena experiencia que el INFO de la Ciudad de México tuvo y sería muy bueno implementarla.

Con esto lo que quiero también dejar en claro es que necesitamos también subir el volumen o la intensidad de trabajo a temas desde luego de perspectiva de género, pero lo mismo, de atención a grupos vulnerables y de inclusión y lo mismo de derechos humanos, que es justo lo que en este Plan de Trabajo intenta realizarse.

Y si me lo permiten, de manera muy breve, nada más terminar de abundar lo que nos brincamos en el punto anterior del Plan de Trabajo que decíamos.

Necesitamos varones que puedan liderar el punto 1 y el punto 2 del Plan de Trabajo. Por aquí el Comisionado Adrián Alcalá me había expresado su intención de que pudiera abanderar uno de los ejes, nada más comentar que el eje 3 que creo que ya está muy solicitado, previamente me había solicitado el Comisionado José Alfredo Beltrán encabezarlo; entonces, si alguno de ustedes estuviera interesado en el eje 1 de implementar el enfoque de derechos humanos, género e inclusión y el eje 2 de fortalecer las resoluciones con perspectiva de género, con perspectiva de derechos humanos y con perspectiva de inclusión pues sería bastante, bastante beneficio para los trabajos de esta Comisión, que pudieran dos varones encabezarlo.

Entonces, si alguno ahorita quiere levantar la mano.

Norma Julieta del Río Venegas: Yo me tengo que retirar, perdón, tenemos rendición de cuentas. Les agradezco, se queda Cristóbal, pero (...) con Fabiola porque allá también propusimos algún punto y gracias, Male, felicidades y ahí dejo mi propuesta y todos los acuerdos.

María Elena Guadarrama Conejo: Al contrario, Julieta, muchísimas gracias, gracias.

Si le parece, como no veo, ahorita, supongo que tendrán que meditarlo, bueno, por ahí.

Adrián Alcalá Méndez: ¿Cuáles son los que quedan? Perdóname, Male, nada más rápido.

María Elena Guadarrama Conejo: No te preocupes, Adrián, es implementación del enfoque de derechos humanos, igualdad e inclusión social, que es el eje 1 y el 2 que es el fortalecimiento de las resoluciones con la perspectiva de estos tres enfoques.

Adrián Alcalá Méndez: Si quieren me anoto en el 2, con todo gusto.

María Elena Guadarrama Conejo: Muchas gracias, gracias, Adrián.

(fallas de transmisión) por correo a los Comisionados integrantes de esta Comisión y les enviaré a todos un formato para que puedan ustedes apuntarse a cuál de las mesas de trabajo les gustaría participar, si la 1, la 2, la 3 o la 4.

Adelante, Lucy.

Luz María Mariscal Cárdenas: Male, si me permiten, para poder retirarme a la otra Comisión, hacer uso de la voz.

Solo felicitarte por el gran Plan de Trabajo que da continuidad a lo que ya venía realizando y eso me parece perfecto.

Decirte que desde la Coordinación estaremos apoyando cada una de las iniciativas que presentes, estos 4 ejes rectores, así lo vi, creo que engloban lo más, lo más sensible de los derechos que tutelamos y con esa sensibilidad tenemos que trabajar, con ese compromiso, con esas ganas de encontrar el sí en lo que puede ser difícil, pero yo lo he dicho en otras comisiones, si no lo intentamos, jamás vamos a saber si lo podríamos lograr.

Entonces, pues decirte que yo me sumo a tu trabajo, felicitarte por el proyecto que están presentado tú y Ángeles y decirte que desde la Coordinación por supuesto que apoyaremos los foros regionales, por supuesto que apoyaremos la implementación de las guías que son orientadoras, el Protocolo con el apoyo de Consuelo Olvera y por supuesto con el apoyo de la Comisionada Presidente, que tiene la sensibilidad en estos temas, como lo tiene la Comisionada Julieta que es proactiva en el tema y por supuesto el acompañamiento del Comisionado Adrián Alcalá.

Creo que justo los temas de derechos humanos hay que incidir con un extra porque, porque de por sí pudiesen ser complicados en ciertos grupos, como la comunidad, como los migrantes, como los indígenas, porque hay un sinnúmero de factores que no nos permiten llegar a ellos con facilidad, pues justo ese es el reto, justo ese es el reto, vamos a llegar a ellos, ¿cómo? Como podemos idear y lo dije también en otra Comisión, yo creo que no es la cantidad porque luego nos dejamos llevar mucho por la cantidad de impacto sino es la calidad de impactos que hacemos y si el derecho de acceso a la información y la protección de datos personales le cambia la vida a una, a dos o a tres personas, vamos a estar haciendo nuestro trabajo de manera muy puntual y muy consiente.

Gracias, Male, los abrazo con cariño y yo sé que vamos a entregar todos juntos buenos resultados en esta Comisión. Nos vemos.

María Elena Guadarrama Conejo: Lucy, al contrario, agradecerte a ti porque como integrante y como Coordinadora de órganos garantes, para nosotros es muy importante tu presencia, lo que nos dices nos alienta y gracias porque sabemos que contamos con una palanca bien importante, contigo. Gracias de verdad.

Hasta pronto.

Muy bien, bueno, pues entonces con lo dicho y con los acuerdos ya tomados, estaríamos pues ya prácticamente finalizando esta sesión.

Si no hay más asuntos por tratar ni más comentarios, siendo las 12 del día con 12 minutos estaríamos clausurando los trabajos de esta Primera Sesión de la Comisión de Derechos Humanos, Equidad de Género e Inclusión Social.

Gracias a todas y a todos por su paciencia, les mando un fuerte, fuerte abrazo.

Gracias, Angy, gracias.

Arístides Rodrigo Guerrero García: Abrazo a todas y todos.

Myrna Rocío Moncada Mahuem: Gracias, hasta luego.

Adrián Alcalá Méndez: Hasta luego a todas y a todos.

--ooOoo--